

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720160012600
AUTO #2002

Santiago de Cali, septiembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

REQUERIR al pagador de las Fuerzas Militares de Colombia –Ejército Nacional para que de cumplimiento a lo requerido en providencia de abril de 2021 y comunicado mediante oficio 332 de fecha junio 2 de 2021. Prevéngase al pagador que de no dar respuesta se hará acreedor a las sanciones de Ley. Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over a vertical line that extends from the text below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ